

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ORDEN de 27 de diciembre de 2013, por la que se acepta la donación a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía de un conjunto de obras realizadas por el artista que se cita.*

Don Guillermo Pérez Villalta ha manifestado su voluntad de donar a la Comunidad Autónoma de Andalucía un conjunto de obras de las que es autor y propietario, y que se relacionan en el Anexo, para su adscripción al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.

Los bienes que se donan a la Comunidad Autónoma de Andalucía para su destino en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo resultan de gran interés para la colección estable de este Museo. Este conjunto de obras está compuesto por los dibujos que realizó Pérez Villalta para la escenografía y el vestuario de la ópera de Mozart «El rapto en el serrallo», montaje que se puso en escena en el Festival de Perelada en 1997 bajo la dirección de Mario Gas. Junto a estos dibujos también dona tres objetos ornamentales: «Silla antifaz», «Torre-faro de las virtudes», «La Noria» y un archivo de imágenes tomadas por el artista en España y Marruecos. La Dirección del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo informa sobre el interés de los bienes ofrecidos en donación y propone su aceptación. La Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo en su reunión del 5 de octubre de 2012 informó favorablemente el ingreso de las mencionadas obras en la colección del Centro.

La Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en su art. 87.1 faculta a la Consejería competente en materia de patrimonio histórico para aceptar donaciones y legados de bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Dicha aceptación queda exceptuada del requisito de previa aceptación por Decreto del Consejo de Gobierno, previsto en el art. 80 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los efectos del artículo 87.1 deben considerarse extendidos a todos los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de nuestra Comunidad Autónoma, y no exclusivamente a los declarados de interés cultural, o inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

El artículo 3.6 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por el Decreto 4/1993, de 26 de enero, atribuye a la persona titular de la Consejería de Cultura la competencia para aceptar esta donación.

Por lo expuesto, y a propuesta del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo,

#### R E S U E L V O

Primero. Aceptar la donación de los bienes muebles que se relacionan en el Anexo, dispuesta por don Guillermo Pérez Villalta, a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Adscribir los citados bienes al Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que pasarán a formar parte de los fondos artísticos que comprenden su colección estable. Su Director levantará acta de recepción definitiva por donación, en la que se mencionará la presente Orden de aceptación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la dicta, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de diciembre de 2013

LUCIANO ALONSO ALONSO  
Consejero de Educación, Cultura y Deporte

## A N E X O

Título	Año	Técnica	Medidas
Escenografía para El rapto del serrallo	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34,5 x 24,5 cm 60 x 50 x 4 cm (con marco)
Escenografía para El rapto del serrallo	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34,5 x 24,5 cm 60 x 50 x 4 cm (con marco)
Blonde (Vestuario para El rapto del serrallo)	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34,5 x 24,5 cm 60 x 50 x 4 cm (con marco)
Marinero (Vestuario para El rapto del serrallo)	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	33,5 x 23,5 cm 62,5 x 52,5 x 4,5 cm (con marco)
Osmin (Vestuario para El rapto del serrallo)	1997	Dibujo/acuarela sobre papel	34,5 x 24,5 cm 60 x 50 x 4 cm (con marco)
Konstanze	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34,5 x 24,5 cm 60 x 50 x 4 cm (con marco)
Caporal	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	35 x 25 cm
Bajá Selim	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34,4 x 24,4 cm 60 x 50 x 4 cm (con marco)
Banquetas El rapto del serrallo	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	33,7 x 23,6 cm 62,5 x 52,5 x 4,5 cm (con marco)
Cama turca	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	33,5 x 23,5 cm 62,5 x 52,5 x 4,5 cm (con marco)
Carroza barco Selim	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34,5 x 23,5 cm 62,5 x 52,5 x 4,5 cm (con marco)
Palanquín de Constance y Selim	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	23,7 x 34,5 cm 52,5 x 62,5 x 4,5 cm (con marco)
Hoja para biombo	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34 x 24 cm 62,5 x 52,5 x 4,5 cm (con marco)
Carrito del jardinero y cesta	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	33,8 x 23,7 cm 62,5 x 52,5 x 4,5 cm (con marco)
Acto III. El Palacio del Bajá	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34 x 85 cm 60 x 130 x 4 cm (con marco)
El rapto en el serrallo. Telón-Sasa del fondo de la cueva	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34 x 81,7 cm 60 x 130 x 4 cm (con marco)
El rapto del serrallo. 2ª bambalina	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	34 x 82 cm 60 x 130 x 4 cm (con marco)
El rapto del serrallo. 4ª invernadero	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	33,7 x 98,5 cm 70,5 x 127,5 x 4,5 cm (con marco)
El rapto del serrallo. 6ª Jardín	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	35 x 50 cm 60 x 80 x 4 cm (con marco)
El rapto del serrallo. Acto III. La casa de Osmin	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	50 x 35 cm 80 x 60 x 4 cm (con marco)
El rapto del serrallo. Acto VII. Las Islas de los derviches	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	35 x 50 cm 60 x 80 x 4 cm (con marco)
Concha	1997	Dibujo/Acuarela sobre papel	35 x 100 cm 60 x 130 x 4 cm (con marco)
Torre-faro de las virtudes	1989	Mobiliario/Madera	184 x 46,3 x 46,2 cm
Silla antifaz	2001	Mobiliario/Hierro soldado patinado, cuero	70 x 46 x 35 cm
La Noria	1989	Objeto ornamental/Hierro forjado, laminado de madera, dm, peana	155 x 140 x 27 cm
Maqueta para El rapto del serrallo	2006	Marquetería, serigrafía, papel	4 piezas de: 34 x 48,5 cm, 31,5 x 62 cm, 32,5 x 58 cm, 55 x 31 cm + 1 peana
Maniquí Blonde (El rapto del serrallo)	2006	DM, esmalte, tela	138,5 x 87 x 55,5 cm
Mesita tocador Tutti Frutti	s.d.	Madera, tela, plástico	9 piezas de medidas diversas
Arquitecturas encontradas (España y Marruecos)	1979-85	Fotografías digitales en proyección	